



IA-18-0091-A	ACEDO CAÑAMERO MARIA NIEVES	29.896,93 €	8.370,00 €
IA-18-0094-A	DEL CASTILLO MIRO, CONRADO JAVIER	16.162,21 €	5.330,00 €
IA-18-0095-A	JOSEFA ANGELA JIMENEZ VEGA	62.562,36 €	16.890,00 €
IA-18-0097-A	DELGADO REDONDO, LUIS DOMINGO	10.300,00 €	4.120,00 €
IA-18-0101-A	RODAS FUENTES, ANA MARIA	18.029,26 €	4.510,00 €
IA-18-0103-A	PANIFICADORA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SL	51.000,00 €	20.400,00 €
IA-18-0109-A	FABRIPAN DE EXTREMADURA, SL	38.660,43 €	11.600,00 €

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 4 de julio de 2018 sobre calificación urbanística de adaptación de vivienda aislada a alojamiento turístico. Situación: parcela 45 del polígono 8. Promotor: FJCRM, SL, en Barcarrota. (2018081334)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Calificación urbanística de adaptación de vivienda aislada a alojamiento turístico. Situación: parcela 45 (Ref.^a cat. 06016A008000450000ZE) del polígono 8. Promotor: FJCRM, SL, en Barcarrota.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 4 de julio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 20 de julio de 2018 de exposición pública de la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada del Camino de Navalmoral de la Mata" en el término municipal de Cuacos de Yuste (Cáceres).

(2018081394)

Redactada la Propuesta de deslinde de la vía pecuaria "Colada del Camino de Navalmoral de la Mata" en el término municipal de Cuacos de Yuste (Cáceres), y de acuerdo con el artículo 15 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el artículo 212.2.b) de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, así como en las oficinas de la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, avenida Luis Ramallo, s/n., de Mérida, durante un plazo de un mes.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, 20 de julio de 2018. El Secretario General de Desarrollo Rural y Territorio, MANUEL MEJÍAS TAPIA.